



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2017- 00318-00

Bogotá D.C., doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN: 2017 - 00318
PROCESO: RESTITUCION DE BIEN MUEBLE

Dando alcance al cumplimiento de la orden de aprehensión impartida por este juzgado, se dispone la ENTREGA del vehículo de placas **WCX-153** a la demandante BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. a través de su apoderado, y toda vez, que fue puesto a disposición por la Policía Nacional en el parqueadero CITY PARKING de la carrera 9 No. 23-75 de Bogotá. Para la práctica de la diligencia se comisiona con amplias facultades al señor JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA Y/O JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA Y/O ALCALDE LOCAL DE LA ZONA RESPECTIVA. Oficiese.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO	
093	13 OCT. 2022
N° De Hoy	A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	